

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

**MÁSTER OFICIAL EN ESTUDIOS E
INTERVENCIÓN SOCIAL EN INMIGRACIÓN,
DESARROLLO Y GRUPOS VULNERABLES**

MEMORIA DE PRÁCTICAS

ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE

Tutor Académico: Sebastián Fernández Prados
Tutora de Prácticas: M^a del Mar Castillo

FRANCISCA LOZANO CAPARRÓS

Septiembre 2013

ÍNDICE

1-Introducción.....	2, 3
2- Presentación de la institución.....	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
2.1- Datos de identificación de la institución.....	5, 6
2.2- Objetivos generales de la institución.....	6, 7
2.3- Servicio en el que se han desarrollado las prácticas, finalidad y organigrama de funcionamiento.....	7, 8, 9
2.4- Radio de acción.....	10
2.5- Programas que se desarrollan.....	10, 11, 12, 13
2.6- Perfil de usuarios y problemáticas.....	13, 14
3- Actividades realizadas durante el período de prácticas.....	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20
3.1- Atención individualizada (descripción, análisis, propuestas).....	15, 16, 17
3.2- Gestión de recursos (prestaciones y recursos más empleados, descripción, criterios de aplicación).....	17, 18, 19
3.3- Reuniones con usuarios (finalidad, perfil de los usuarios, técnicas utilizadas).....	19, 20
4- Reflexión sobre la problemática tratada y las actividades realizadas.....	20, 21, 22, 23
4.1- Análisis de las problemáticas abordadas.....	21, 22
4.2- Discusión sobre las actividades (adecuación, funcionamiento, recomendaciones).....	22, 23
4.3- Relación de teoría y práctica.....	23
5- Valoración de la experiencia de la práctica realizada en la formación del alumno/a.....	24, 25
5.1- Reflexión sobre el proceso de integración en la institución: barreras del alumno, dificultades encontradas por la propia dinámica de la institución.....	24
5.2- Contribución de la práctica a la formación del alumno/a.....	24, 25
5.3- Aportación personal. Aspectos positivos y negativos.....	25
6- Bibliografía.....	25, 26

1- INTRODUCCIÓN

La presente memoria de prácticas se realiza para la asociación “Almería Acoge” de la provincia de Almería. Esta asociación tiene diferentes ubicaciones en la provincia, mi colaboración ha sido en la sede situada en el centro de la ciudad.

Almería Acoge es una asociación sin ánimo de lucro dedicada a los derechos de los inmigrantes, abogando porque todos tengamos igualdad de derechos y deberes, favoreciendo al máximo su identidad cultural, respondiendo a la realidad social del inmigrante, atendiendo a la diversidad cultural que asiste al mismo y minimizando las dificultades que presentan los individuos de procedencia extranjera, preocupándose de la inmigración en todos sus aspectos.

Las entidades sin ánimo de lucro integran lo que suele denominarse Sector no lucrativo -Tercer Sector o Sector de la Economía Social- que incluye aquellas actividades económicas que no persiguen el lucro individual sino el bienestar de la sociedad; desde esta perspectiva, se concibe la economía al servicio del hombre y de la sociedad, por lo que integra en un único objetivo la eficiencia económica y el bienestar social.

Según el artículo 2 de los Estatutos de la Asociación, punto 3.2. Almería Acoge tiene como finalidad última promover la integración entre la sociedad receptora y los inmigrantes y sus familias, de forma que éstos puedan llegar a ser unos ciudadanos más y que en ese proceso, con respeto a la identidad de cada cual, ambas partes se conozcan y enriquezcan mutuamente. Basándose en una de las leyes que incorpora el desarrollo general del artículo 22 de la Constitución, que reconoce el derecho fundamental de asociación, se realiza por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que contiene el régimen de las asociaciones sin fines lucrativos que no son objeto de una regulación especial, como los sindicatos, cooperativas, etc. También me gustaría citar la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social modificada por LO 8/2000 de 22 de diciembre; Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la LO 4/2000 de 11 de enero. La ley se recurrió ante el Tribunal Constitucional al vulnerar derechos fundamentales como el de asociación, sindicación o asistencia jurídica.

Antes de continuar me gustaría justificar la importancia de realizar una memoria de prácticas que no es sino un informe organizado que sirve para describir el trabajo realizado, la forma en que se ha llevado a cabo y los hallazgos o conclusiones acerca de todos los conocimientos adquiridos durante el período de prácticas y permite analizar, evaluar los avances y problemas, observando y atendiendo a la diversidad cultural mediante las personas

trabajadoras contratadas y el grupo de voluntariado existente, que se esfuerza por ofrecer generosamente su ayuda y se encargan de atender sus necesidades de mediación, traducción e interpretación. Tengo que señalar que la empatía es fundamental para trabajar en este ámbito, para poder tener una buena comunicación y entendimiento con las personas inmigrantes, de los cuales la mayor parte se encuentran en una situación de vulnerabilidad e inseguridad.

La asociación nace 1987, y desde entonces, trabaja por la convivencia entre almerienses e inmigrantes, dedicados al apoyo exclusivo de inmigrantes extracomunitarios, que son el motor de la asociación que lucha por la igualdad de oportunidades independientemente de su procedencia. De acuerdo con Goffman (1959), en toda vida social organizada, está prescrito aquello que puede ser pertinente para la interacción en cualquier situación social particular. La asociación Almería Acoge, trabaja para llevar a cabo las medidas específicas a favor de determinados colectivos orientadas a prevenir equivocaciones y falta de comunicación (la mayoría tienen problemas de comprensión y escritura de la Lengua Castellana), alojamiento, trabajo, asesoramiento sobre los recursos existentes, refuerzo y ayuda personal, acompañamiento y traducción de documentación, clases de español, clases de alfabetización, ayudas de urgencia, educación, retorno, etc. Desarrolla diversos tipos de tareas, son variadas en su organización y tienen disposición para realizarlas. Los inmigrantes se dirigen a la asociación para pedir asesoramiento o ayudas de tipo social, ya que no entienden el funcionamiento de la sociedad de acogida.

Es conveniente recordar la regulación jurídica en el contexto internacional, de ahí surgen organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas aprobándose en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ella se pueden reflejar *toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado* (art. 13.1); *toda persona tiene derecho a una nacionalidad* (art.15.1); *toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia* (art.18).

2- PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La sede de Almería Acoge donde he realizado mis prácticas está localizada en Almería capital, junto al edificio de Correos del Paseo y justo encima de la Cope. Enclavada en la calle Padre Luque, nº11, 2ª planta. La disposición que presenta es la de una casa, que se ha adaptado a los diferentes servicios que ofrece la asociación. Al entrar nos encontramos con una sala de usos múltiples, con mesas y sillas, pizarra, que los usuarios pueden utilizar, seguidamente nos encontramos con el vestíbulo de entrada, donde los usuarios esperan su turno y la acogida, en la cual se sitúa, en muchas ocasiones, el trabajo de una voluntaria que es la encargada de supervisar y recogida formal de datos personales, y guiar para su derivación a otras áreas de la asociación(inserción laboral, acogida y vivienda; retorno voluntario, apoyo psicológico, perfil de usuarios y problemáticas; asesoramiento jurídico-documental) o a otros recursos de la comunidad, según la consulta particular del usuario. Encontramos los despachos, fotocopiadora, despensa-cocina, aulas, sala para conferencias y realización de cursos, baños, todos ellos ubicados en largos y estrechos pasillos, que se comunicarían con la sala de usos múltiples de la entrada de la asociación. Al ser un edificio antiguo, podemos percibir que no hay una buena iluminación y ventilación en todas las habitaciones. La rigidez de la estructura y división del espacio son manifiestas, pero no dificulta la realización de las diferentes labores que proporcionan.

Almería Acoge defiende una serie de principios ideológicos de trabajo y para llevar a cabo su labor cuenta con personas voluntarias, que se ofrecen de forma altruista y solidaria, y profesionales cualificados, mediante atención personalizada y colectiva. Los servicios prestados están formados habitualmente por un personal bastante heterogéneo. La convivencia entre tales grupos resulta, por un lado, enriquecedora para el conjunto de ellos pero, por otro lado, incluye una cierta alteración o desorganización cuando los diferentes especialistas, independientemente del cargo en el que se encuentran vinculados a la entidad, realicen las mismas o parecidas funciones. Los principios ideológicos en que se basan son: Justicia social y solidaridad, Cultura de cooperación y participación social, Interculturalidad y mestizaje, Independencia y autonomía, Gratuidad y compromiso, Acción integral.

Apuestan por la integración social efectiva de las personas inmigrantes extracomunitarias en la sociedad de acogida y al modo de mediar, medir, evaluar el estado y la dinámica de dicha integración a través de diferentes áreas de trabajo que se agrupan en torno a cuatro líneas principales: la inserción socio-laboral, acogida-vivienda, asesoramiento jurídico y retorno voluntario al país de origen.



Ilustración 1. Página web de la Asociación Almería Acoge

2.1- Datos de identificación de la institución

Almería Acoge forma parte de la fundación Cepaim, que es una organización dedicada a dar respuestas a dinámicas sociales relacionadas con el hecho migratorio. Es una entidad independiente, cohesionada y sostenible.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública; Delegación Provincial de Almería, número de inscripción: 893, Fecha: 27/04/1988. Inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con fecha 10 de Abril de 2008. Declarada de utilidad pública por Orden 5 de abril de 1995 del Ministerio de Justicia e Interior.

Identificación de la entidad dónde he realizado mis prácticas:

Denominación: Asociación Almería Acoge

Domicilio social: Avd. Largo Caballero, 52

Municipio: Almería-CP 04008

Provincia: Almería

Teléfonos: 950271575 Fax: 950275546 E-mail: almeriaacoge@almeriaacoge.org

Régimen Jurídico: Asociación sin ánimo de lucro (Declarada de utilidad pública)

Registro de Asociaciones: Registro de asociaciones de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública; Delegación Provincial de Almería, Número de inscripción: 893, Fecha de inscripción: 27/04/1988

Número de socios

Número total de socios: 26.

Las sedes que encontramos en la provincia de Almería son:

En Almería capital:

- C/ Largo Caballero, 52-CP 04008.
- C/ Padre Luque, 11, 2º-CP 04001

En El Ejido:

- C/ Abrucena, 62-CP 04700

En Roquetas de Mar:

- C/ Luis Martín, 7, bajo-CP 04740

En Níjar:

(C.A.P.I, Centro de Día de Níjar, albergue y casa de acogida).

- C/ Pantano, 2-CP 04117 San Isidro

La fundación Cepaim actúa en nueve comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura y Región de Murcia

2.2- Objetivos generales de la institución

El objetivo fundamental de la asociación Almería Acoge es favorecer la integración social de los inmigrantes en la sociedad de acogida, en este caso, en la provincia de Almería, y la promoción de la interculturalidad, entendida ésta como la relación positiva de comunicación entre personas de diversas culturas que coexisten en un mismo marco geográfico, creando un clima favorable hacia la diversidad cultural.

Almería Acoge pretende crear un espacio de acogida y encuentro, y sensibilizar a la sociedad sobre la inmigración como cuestión social superando las actitudes racistas, xenófobas o intolerantes potenciando el diálogo, el pluralismo y la convivencia intercultural.

Almería Acoge persigue defender los derechos del inmigrante.

Almería Acoge nos ofrece las siguientes indicaciones sobre sus líneas de trabajo:

1-La defensa de los derechos laborales, sociales o de cualquier índole de las personas inmigrantes. Desde una perspectiva igualitaria, al margen de su edad, género, condición social, cultural o religiosa.

2-Información, orientación y asesoramiento que posibilite a las personas inmigrantes su inserción o, en su caso, reinserción en nuestra sociedad.

3-Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, de vivienda, educativos, culturales, de ocio, etc.

4-Dar a conocer a la opinión pública la situación de la inmigración a través de cualquier medio de difusión, generando cauces de solidaridad.

5-Promover la coordinación y colaboración de los distintos organismos y asociaciones que se interesen por esta realidad.

6-Fomentar y desarrollar acciones de cooperación al desarrollo, codesarrollo y educación al desarrollo.

2.3- Servicio en el que se han desarrollado las prácticas, finalidad y organigrama de funcionamiento

Según el artículo 2 de los Estatutos de la Asociación, punto 3.2. Almería Acoge tiene como finalidad última promover la integración entre la sociedad receptora y los inmigrantes y sus familias, de forma que éstos puedan llegar a ser unos ciudadanos más y que en ese proceso, con respeto a la identidad de cada cual, ambas partes se conozcan y enriquezcan mutuamente.

La sede de Almería Acoge donde he realizado mis prácticas se dedica primordialmente a la Primera Acogida, dedicados a servicios como:

- Escuchar a las personas que acuden a la asociación, dialogar, informar, orientar y asesorar. Apertura de expediente individual reflejando la situación personal, familiar, laboral, documental.
- Según los problemas a consultar guiarles hacia los diferentes especialistas en distintos temas como: laboral, social, jurídico, vivienda, etc.

Los servicios más destacados han sido:

- Asesoramiento y tramitaciones en relación con la seguridad social
- Asesoramiento en relación con el SAE
- Información para el acceso al sistema público de Salud
- Acompañamientos, traducciones y gestiones diversas en cuanto al acceso al sistema de servicios sociales
- Información para el acceso a comedores
- Información y asesoramiento para la tramitación y acceso a una vivienda.
- Instruir en materia de integración cultural
- Información y orientación para el acceso al sistema laboral, al autoempleo, bolsa de trabajo. Formación prelaboral y apoyo al desarrollo personal.
- Apoyo en material legal. Asesoramiento en cuestiones de legislación de extranjería, de documentación, es una de las demandas más solicitadas por los usuarios que acuden a la asociación.
- Mediación intercultural
- Clases de lengua y cultura española
- Actividades dirigidas a establecer espacios de encuentro y sensibilización
- Fomento de actividades encaminadas a favorecer la interculturalidad y convivencia entre la población inmigrante y la de acogida.

Otras de las líneas de actuación que ofrece Almería Acoge a parte de la Primera Acogida es: el Programa de Barrios, Casas de acogida, Trabajo en asentamientos, Albergue, Apoyo Psicosocial, Centro de día, Acogida de emergencia, Inserción laboral, Sensibilización.

- Escuela de Verano.

Principios ideológicos de trabajo de Almería Acoge:

Justicia social y solidaridad

Se entiende la justicia social como aspiración última de trabajo, siendo necesario un reparto justo a nivel mundial de la riqueza, de los derechos, de la dignidad, del trabajo, de tal

modo que toda persona y pueblo tenga derecho a desarrollarse libremente en todos los sentidos con sus necesidades básicas cubiertas.

Cultura de cooperación y participación social

Se precisa pasar a una cultura de la cooperación entre todos los movimientos y organizaciones sociales que inciden en el mismo ámbito o tienen parecidos presupuestos de acción y de análisis social, siendo el diálogo permanente, la capacidad de escucha y la negociación ejes centrales de cooperación.

Interculturalidad y mestizaje

La interculturalidad es un proceso de adaptación y acercamiento mutuo entre los colectivos de inmigrantes y las sociedades receptoras. Este acercamiento debe basarse a su vez, en el intercambio cultural y en la no imposición al otro del nivel de integración, pudiéndose resumir en el principio de “IGUALDAD DE DERECHOS, PERO DERECHO A LA DIFERENCIA”. Se trata del reconocimiento del otro, sin caer en una mezcla asimiladora donde se diluye lo específico de cada cual.

Independencia y autonomía

Almería Acoge es una organización aconfesional que trabaja en un mundo laico con personas de todos los credos y religiones. Esta circunstancia no es obstáculo para que muchos de sus miembros encuentren su motivación o alcancen su compromiso desde distintas concepciones religiosas. Optan por buscar una relación de colaboración con la Administración en defensa de los derechos y deberes de Los inmigrantes como ciudadanos. Una colaboración en pie de igualdad, haciendo reconocer como interlocutores válidos para tomar decisiones conjuntamente.

Gratuidad y compromiso

La opción de trabajo con los inmigrantes y la sociedad receptora tiene carácter de compromiso gratuito.

Acción integral

Consideran a las personas inmigrantes desde una perspectiva integral, intentando comprender y dar respuesta a todas sus necesidades, y promoviendo que sean ellos mismos protagonistas en la resolución de sus problemas.

El organigrama de funcionamiento de la asociación está constituido por: Director, Junta directiva, Coordinadores, Equipo técnico y Voluntarios.

2.4- Radio de acción

Almería Acoge está constituida por dos sedes en Almería capital y por tres más en diferentes localidades de la provincia.

Sede	Dirección	Teléfono
Central	Avenida Largo Caballero, 52, 04008 Almería	950271575
Almería	C/ Padre Luque, 11, 2º, 04001	950265830
Roquetas de Mar	C/ Luis Martín, 7, bajo, 04740	950321880
El Ejido	C/ Abrucena, 62, 04700	950570690
Níjar	C/Pantano, 2, 04117 San Isidro	950384680

El radio de acción que refleja Almería Acoge mediante la apertura de expediente individual señalando la situación personal, familiar, laboral y documental, de expedientes abiertos o renovados aludiendo al mismo número de personas atendidas fueron de 5.438 durante el año 2012.

2.5- Programas que se desarrollan

Inserción Laboral

Favorece la inserción laboral a través de la oferta de información, orientación, asesoramiento y acompañamiento a personas que están en situación de exclusión laboral y social, con el objetivo de integrarse en el mercado de trabajo, como medio para lograr la independencia necesaria para su dignificación personal.

De forma individualizada, se apoya esta inserción laboral a través de la confección de itinerarios de inserción, consistentes en el acompañamiento personalizado para que la persona recupere unos hábitos laborales, sociales, de relación; la autoestima y la autonomía personal; detecte necesidades de formación o promoción... y desde ahí marque sus propios objetivos y proceso a seguir para la inserción laboral.

Dentro de la inserción laboral tienen un programa a través de la Junta de Andalucía, el Programa “Andalucía Orienta”, que se creó como medida de actuación preventiva en materia de orientación e información socio laboral, destinado a personas demandantes de empleo de nuestra Comunidad Autónoma. Persigue no sólo la incorporación al mercado de trabajo de la población que así lo demande, sino su permanencia en él a través de un conjunto de acciones en las que se engloban gran diversidad de actividades. Desde los Servicios de Orientación Profesional se informa y orienta al objeto de facilitar la adaptación de las personas desempleadas a los nuevos entornos laborales y favorecer su integración en el mercado de trabajo.

Acogida y vivienda

El programa pretende cubrir las necesidades de población inmigrante con diferentes perfiles, a partir del desarrollo de actuaciones enmarcadas en dos vertientes.

La primera es garantizar la cobertura de las necesidades básicas a través de diferentes actuaciones y dispositivos diseñados en función de los perfiles detectados (Familias nucleares o mono-parentales, jóvenes, mujeres u hombres solos, trabajadores/as temporeros, etc.).

Diseñan itinerarios individualizados encaminados a la adquisición de la autonomía personal, social y económica en los que se favorezca el empoderamiento de las personas.

El programa se ha adecuado a las necesidades específicas de la población inmigrante creando dispositivos alternativos al acogimiento temporal.

La experiencia de trabajo acumulada y la adaptación constante a las nuevas realidades sociales han derivado en que “Acogida y Vivienda” este considerado como un Programa con legitimidad y confianza para responder a situaciones de atención de urgencia y emergencia social.

Programa del retorno voluntario

Almería Acoge gestiona Programas de Retorno Voluntario, financiados por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Existen tres modalidades de retorno:

1. Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios que retorne voluntariamente a sus países de procedencia (APRE); todas aquellas personas en situación de desempleo y que procedan de alguno de los 20 países extracomunitarios

(Andorra, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Federación Rusa, Filipinas, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Túnez, Ucrania, Uruguay, Venezuela) con lo que España haya firmado acuerdos bilaterales en materia de Seguridad Social, podrán acogerse a esta modalidad.

2. Programa de Retorno Voluntario de Atención Social, este programa trata de facilitar a las personas extranjeras extracomunitarias especialmente vulnerables la posibilidad de retornar voluntariamente desde España a sus países de procedencia, se pueden acoger a esta medida tanto las personas en situación administrativa regular como irregular.

3. Programa de Retorno Voluntario Productivo, todas aquellas personas que deseen participar en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento empresarial asociado al retorno, mediante la creación de una micro, pequeña o mediana empresa en sus países de procedencia, o bien, proyectos de cooperativas de interés social y productivo para su comunidad.

Asesoramiento jurídico-documental

El asesoramiento en cuestiones de legislación de extranjería, de documentación, es una de las demandas que plantean la totalidad de los usuarios que acuden a la asociación. La complejidad de la legislación de extranjería y de la tramitación administrativa de las diferentes situaciones, dejan desamparados a personas que en muchas ocasiones desconocen tanto el sistema como el lenguaje castellano.

Los tipos de intervenciones en materia legal son principalmente:

- Información, orientación y gestión para solicitud de autorización de trabajo
- Información, orientación y gestión para solicitud de permiso de residencia
- Información, orientación y gestión para renovación de permisos
- Relación y solicitudes a consulados
- Información, orientación y gestión para revocación de órdenes de expulsión
- Información, orientación y gestión para reagrupamiento familiar
- Información, orientación y gestión para obtención de nacionalidad española
- Orientación y gestión en causas de derecho civil
- Orientación y gestión en causas de derecho laboral
- Mediación y asesoramiento a otros profesionales jurídicos.

El servicio Jurídico en la Asociación Almería Acoge, tiene básicamente dos formas de desarrollar su actividad:

1.- Una primera opción, más generalizada y teórica, atendiendo la necesidad y dificultad planteada por el usuario, que consiste en:

Ofrecer un servicio de asesoramiento Jurídico al usuario, ofreciendo pues, la información imprescindible para la comprensión del problema planteado, así como las posibles vías de solución, igualmente se deriva a la persona si existen Instituciones Públicas especializadas en el tema planteado, en este sentido, instituciones como SAVA (para la atención específica de mujeres víctimas de violencia de género), EDATI, (cuerpo de mediación con el extranjero dependiente de la Guardia Civil de la Provincia), Juzgados competentes para el conocimiento del conflicto planteado, (previa solicitud de abogado de oficio).

2.- Una segunda opción, más práctica y trabajando conjuntamente con el usuario, consistente en:

Ofrecer y cubrir la necesidad del usuario, comprometiéndonos a elaborar y preparar todo trámite documental que sea preciso para su problemática, principalmente, gestionando la preparación del expediente administrativo a presentar, redactando recursos administrativos que correspondan(relativos principalmente al arraigo social y expulsiones), analizando casos puntuales MEDIANDO directamente con la Administración pública, Oficina de extranjeros, Juzgados...

2.6- Perfil de usuarios y problemática

Lo que más se valora dentro de Almería Acoge es la heterogeneidad de las personas que acuden a la asociación, destacando los usuarios de diversa procedencia como marroquíes, subsaharianos, argentinos, colombianos, ecuatorianos y rusos. Los inmigrantes que más destacan proceden del continente africano.

Las razones económicas constituyen la principal causa de que los inmigrantes decidieran marcharse de su país, según se confirma en la mayor parte de las investigaciones realizadas (Cebolla y González, 2008)

El perfil de usuario atendido es principalmente una persona joven (hombre/mujer indistintamente), sin familia en territorio español, en su gran mayoría, cuyo principal problema es obtener documentación para residir legalmente y mantenerla posteriormente, mediante oportunas renovaciones.

Otro grupo de usuarios con unidad familiar en territorio español, cuya problemática varía y se asemeja a la persona autóctona: divorcios, ejecuciones hipotecarias principalmente en época de crisis, denuncias por violencia, comisión de algún delito penal y las consecuencias que se derivan por el hecho de ser extranjero.

Los dos problemas más importantes que han tenido los inmigrantes al llegar a Almería, han sido la obtención de papeles (su regularización) y encontrar trabajo.

Otra característica es la escasa cualificación profesional que la mayoría de los inmigrantes tenía antes de emigrar. Según constaba en los pasaportes, la mayoría de los varones, no declaraban profesión, apareciendo como estudiantes de primaria y, en menor medida, de bachiller; destacaban los agricultores y jornaleros del campo, obreros; empleados en actividades relacionadas con el comercio, marineros o pescadores; trabajadores de los servicios o artesanos (carpinteros, pintores, mecánicos, electricistas, sastres...). Entre las mujeres, lo que más destacaba correspondía a las que declaraban no tener profesión, seguidas de las estudiantes, costureras, empleadas de hogar, cocineras, etc.

En cuanto a las motivaciones para haber elegido Almería como lugar de destino, se citan sobre todo el tener familiares o amigos, por la amabilidad de la gente, porque era la ciudad que más les gustaba o, en el caso de los marroquíes, por la proximidad a su país.

3- Actividades realizadas durante el período de prácticas

- Servicio de Acogida: dialogar, escuchar, informar, recogida de datos personales y apertura de expediente individual en Cepaim. Orientar según los problemas a consultar y guiarles hacia los diferentes especialistas en distintos temas como: laboral, social, jurídico, vivienda, etc.

- Llamar por teléfono a los usuarios para informar o recordar que están inscritos a alguno de los diferentes cursos homologados que ofrece la asociación. Los cursos ofertados durante mi período en prácticas han sido: Manipulador de alimentos, Mozo de almacén, Limpieza.

- Llamar por teléfono o gestionar por internet, para solicitar asilo a los usuarios extranjeros a los que se reconozca la condición de refugiados, en la oficina de Asilo y Refugio.

- Archivar documentación, hacer fotocopias, clasificar y ordenar papeles.
- Visitar y colaborar en el Centro de Día, Albergue, Casa de Acogida.
- Participar en la Escuela de Verano de la Fuentecica.

3.1- Atención individualizada (descripción, análisis, propuestas)

Desde un principio mi lugar en las prácticas ha sido en acogida, en la cual se sitúa, en muchas ocasiones, el trabajo de una voluntaria que es la encargada de supervisar y recogida formal de datos personales, y guiar para su derivación a otras áreas de la asociación (inserción laboral, acogida y vivienda; retorno voluntario, apoyo psicológico, perfil de usuarios y problemáticas; asesoramiento jurídico-documental) o a otros recursos de la comunidad.

El primer mes he estado observando y aprendiendo el funcionamiento de la sede, y colaborando en todo lo que podía. Mis funciones han sido esencialmente acoger a las personas que llegan a la asociación, dialogar, escuchar, en ocasiones informar y según los problemas a consultar guiarles hacia los diferentes especialistas. He aprendido a dar de alta al usuario en Cepaim mediante un expediente individual reflejando la situación personal, familiar, laboral, documental. Era habitual en mi jornada, hacer llamadas por teléfono a los usuarios para informar o recordar que están inscritos a alguno de los diferentes cursos homologados por la junta de Andalucía que ofrece la asociación, como el de Manipulador de alimentos, Mozo de almacén y Limpieza. Recordar y remarcar que el curso comenzaba la semana siguiente y si no estaban dados de alta en Cepaim tenían que desplazarse a la asociación antes del día de comienzo del curso. Igualmente, llamar por teléfono o gestionar por internet, para solicitar asilo, protección internacional en España, a los usuarios extranjeros en la oficina de Asilo y Refugio. La abogada, que es la especialista en temas jurídicos, me explicó que información es necesaria cotejar para los solicitantes de protección internacional en España: Derecho de Asilo y Protección Subsidiaria. Me explicó que España concede protección internacional a los refugiados, es decir, a las personas que tengan temor fundado a ser perseguidos en su país por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual y que ayudan a los refugiados para tramitar el derecho de asilo. También hay que saber, que a los extranjeros que no son refugiados pero que no pueden regresar a su país de origen por existir motivos fundados que suponga un riesgo real de sufrir condena a pena de muerte, tortura o tratos inhumanos, amenazas graves contra la vida o la integridad como consecuencia de situaciones de violencia indiscriminada, éstas personas podrán recibirán protección subsidiaria.

Volviendo al asunto de mi labor en mi día a día de trabajo, he ayudado a usuarios vía internet a pedir citas en el Inem, cita para el médico, informe de vida laboral, cita extranjería... He organizado papeles y archivado documentos, fotocopias.

He podido visitar y colaborar un día en la sede que se encuentra en Níjar. Ha sido una jornada muy enriquecedora, productiva y diferente, respecto a la sede de Almería capital. En este centro se encuentra el Centro de Día, Albergue y Casa de Acogida. Se interactúa constantemente con el usuario, de una forma más cercana. Junto al albergue se han creado unos espacios de cultivo de productos étnicos y granja de caracoles. Los cultivos que he podido constatar, aunque por la época del año estaban un poco secos y descuidados, son de pimiento picante, berenjena africana.

Al Centro de Día acuden usuarios que pueden acceder a los servicios de higiene personal: servicio de duchas, servicio de lavandería, oferta de acciones formativas, clases de lengua y cultura española, charlas de orientación laboral y cualquier tema que sea importante para ellos. El día que compartí con todos ellos en Níjar, dos usuarios senegaleses plantearon a la trabajadora (psicóloga) temas que para ellos eran muy importantes entender: cómo hay que comportarse cuando van a pedir trabajo, cuando se comparte piso con un español, cuando se conoce a una chica. Cuánto cuesta alquilar una habitación de un piso, cómo nos organizamos con el dinero para pagar el piso, alimentación, luz, agua... Fue muy interesante participar en esa charla, donde se señalaron normas de estancia y convivencia, me sirvió para reflexionar sobre las diferentes conductas humanas que existen según la cultura de origen.

La adaptación es imprescindible para el ser humano para asegurarse un acceso a los recursos materiales y sociales a través de un sistema social complejo, para favorecer su supervivencia y desarrollo, lo mejor y antes posible (Caron, 1996)

Las personas que acuden al Centro de día son de origen marroquí y subsahariano. El centro está formado por servicio de acogida, información, orientación y apoyo a la inserción socio laboral; servicio de ducha, formado por 9 duchas individuales para hombres y 2 para mujeres, aseos y lavabos; servicio de lavandería con 4 lavadoras y 1 secadora. Está compuesto por dos habitaciones más, que hacen la función de aulas, salas para charlas, formación, lúdicas (televisión, juegos), que los usuarios pueden utilizar y es idóneo como lugar de encuentro social.

Además, mis últimos cinco días de prácticas he podido formar parte de la Escuela de Verano que organiza Almería Acoge en el barrio de la Fuentecica, promovido por la junta de Andalucía. Mis funciones eran ayudar en el comedor, con el desayuno, la comida y preparación de meriendas. Promover el reciclaje de productos orgánicos e inorgánicos, mediante diferentes papeleras que el alumnado tendrá que usar al finalizar de comer y controlar que todo va bien. Contribuir en el patio con las actividades lúdicas de la escuela. Ha sido una experiencia extraordinaria y me lo he pasado genial. Me hubiera gustado haber

formado parte de la escuela de verano desde el inicio y haber pasado unos días más con todos ellos.

La escuela de verano está formada por trabajadores de Almería Acoge y por un grupo de monitores scout, contratados por la asociación Almería Acoge, que saben cómo trabajar con niños, ayudándoles a crecer y madurar, confeccionando normas para la convivencia en el colegio y cuidado del medio ambiente mediante el reciclaje. Los niños están organizados en grupos y colores, según el ciclo al que correspondan. Rosas y amarillos, primer ciclo; Azules y verdes, segundo ciclo; Rojos y naranjas, tercer ciclo. El dinamismo tiene que ser un elemento siempre a tener en cuenta cuando se trabaja con niños, que puedan aprender de una forma fácil e intuitiva, y adquirir conocimientos, es muy importante para que después el niño pueda desarrollarlos en su vida.

En cuanto a problemas de violencia y comportamiento de los niños en la escuela de verano, me han parecido chicos de lo más normal, con las habituales riñas entre ellos que se olvidan a los cinco minutos. Un día, nada más entrar en el colegio, un alumno le dijo a los monitores que dos de sus compañeros le habían pegado el día anterior a la salida del colegio; se analizó todo lo ocurrido con los implicados y algunos testigos; el problema se solucionó con una reprimenda a los dos que agredieron al compañero. Otro día una alumna no hacía más que levantarse para hablar con otras compañeras a la hora de comer, la monitora la castigó mandándola ponerse en una mesa aislada de las demás hasta terminar la comida e ir al patio.

En mis conversaciones con los monitores acerca de los problemas de indisciplina, me comentaron que tenían muy poco margen de maniobra, que todo se reducía a llamar la atención, castigos simbólicos como el expresado anteriormente o comunicar el incidente a los padres cuando van a recoger a los niños al colegio y, en última instancia, dialogar con el padre o madre del niño sobre el castigo impuesto a su hijo de no asistir al siguiente día a la escuela de verano.

3.2- Gestión de recursos (prestaciones y recursos más empleados, descripción, criterios de aplicación)

- Servicio de acogida, información, orientación y guiarles hacia los diferentes especialistas en distintos temas como: laboral, social, jurídico, vivienda, etc.

Mi cooperación en la primera acogida ha sido recogida formal de datos personales, y guiarles para su derivación a otras áreas de la asociación. Dar de alta al usuario en Cepaim mediante un expediente individual reflejando la situación personal, familiar, laboral y

documental. En momentos que podía solucionar cualquier consulta, proporcionar la ayuda necesaria, como pedir cita al Inem, cita para el médico, cita extranjería, informe de vida laboral, etc. Mediante la petición de la abogada llamar por teléfono o gestionar por internet, para solicitar asilo a los usuarios extranjeros en la oficina de Asilo y Refugio. Archivar documentación, clasificar y ordenar papeles.

En los meses que he estado de prácticas en Almería Acoge han venido personas en situación irregular, que no sabían los requisitos que debían cumplir para solicitar el permiso de residencia y muchos otros usuarios con tarjeta de residencia en España, empadronados en Almería. La adquisición de la tarjeta de residencia es vital para acceder al mercado laboral y para lograr la plena integración. También se ha podido observar la demanda constante de retorno voluntario, por las circunstancias que atraviesa la crisis en España.

He informado a los usuarios sobre los cursos, programas, recursos disponibles y proyectos que ofrece la asociación. Me parece muy bonito el programa llevado a cabo por la asociación con el préstamo de bicicletas a personas que lo necesitan para ir hasta su lugar de trabajo. El proyecto llamado “Pedales para la Inserción Laboral” se puso en marcha gracias a la colaboración de una empresa que comercializa productos hortofrutícolas almerienses, que realizó una donación de 60 bicicletas a la asociación. El proyecto permite un sistema de prestación rotativo entre las personas que soliciten las bicicletas como transporte para ir a su destino de trabajo y carezcan de medios económicos.

En el centro de atención a inmigrantes durante el día en Níjar, escuchaba, dialogaba y orientaba a los usuarios. A partir de las nueve y media de la mañana hasta las dos del medio día podían tener acceso al servicio de duchas, aseos y lavabos, al servicio de lavandería y secadora, muy frecuentados por los usuarios de la zona. Existen dos aulas más en el centro, una de ellas se utilizó para celebrar una charla, donde se señalaron normas de estancia y convivencia, para un grupo de jóvenes senegaleses.

En la Escuela de Verano en el barrio de la Fuentecica colaboré en el comedor para que todo se llevase a cabo bien, con el desayuno, la comida y preparación de meriendas. Siempre apoyando el reciclaje de productos orgánicos e inorgánicos todos los días, mediante diferentes papeleras que el alumnado tiene que usar al terminar de comer y de forma ordenada, sin amontonamientos. Participar en el patio en las actividades lúdicas propuestas por los monitores scout para la escuela. En la escuela se presentaron conflictos entre alumnos/as que fueron solucionados sin problema por los monitores como mediadores, al ser argumentados y analizados los problemas acontecidos por los mismos niños.

En general, se aprecia un buen ambiente de compañerismo en el conjunto del colegio y todos se relacionan bien entre ellos. En la escuela se respiraba diversidad. Desde el primer día, en mi observación en el patio e interacción con los niños/as, he podido analizar lo importante que es reconocer que cada niño tiene su propio estilo cognitivo, lo valioso que es construir vínculos e interacciones con los demás, motivar, formar, etc.



Ilustración 2. Escuela de Verano Asociación Almería Acoge

3.3-Reuniones con usuarios (finalidad, perfil de los usuarios, técnicas utilizadas)

He podido asistir a una de las reuniones que organiza la asociación con usuarios que conviven en una de las casas de acogida. El lugar de encuentro se produjo en la sala para conferencias y se citó a un grupo de cinco jóvenes africanos de diversa procedencia como Senegal, Ghana y Mali. El tema a tratar era la situación actual de cada uno de ellos y se conversaron aspectos como: la situación de uno de ellos en la lista de espera quirúrgica para el médico, para recordar a dos de ellos el día de visita al especialista, para hablar de las normas básicas de convivencia en el hogar, el cuidado y mantenimiento de la limpieza y del orden del hogar, concienciar a los jóvenes de que hay muchas personas en su misma situación que no tienen nada para comer y que tienen que aprender a valorar los alimentos que cada semana

Almería Acoge les facilita. En la conversación salieron problemas en referencia a la comida y según se dijo, los jóvenes estaban tirando el pescado a la basura que se les entregaba todas las semanas porque no les gustaba. Esta situación molestó bastante a la coordinadora de la asociación y enfatizó en que no valoraban nada la suerte que tenían de tener una vivienda, comida y que muchas personas no tenían nada para comer. También señaló que deberían de haber comunicado desde un principio esta situación y se hubiera cambiado el pescado por otro tipo o por otro alimento. En este sentido observé que cuatro de los jóvenes al encontrarse con la regañina, cambiaron su tipo de conducta y repentinamente no entendían el castellano; la razón era la vergüenza que sentían al no saber que decir. Sólo uno de ellos asumió la metedura de pata y se dedicó a traducirles a los demás lo que les comunicaba la coordinadora.

A propósito de esto, habría que realizar charlas con más frecuencia con los jóvenes que viven en las casas de acogida, que se acomodan a tener casa y comida, que se vuelven vagos en el hogar y para buscar trabajo, y hacerles entender que esta comodidad no es para siempre y que no es todo tan fácil como imaginan, y que tienen que aprovechar al máximo todas las ventajas que les ofrece la asociación.

4- REFLEXIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA TRATADA Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

La situación que afronta una persona inmigrante al entrar en contacto con otra cultura, al inicio es complicada porque debe habituarse a la cultura de acogida y al mismo tiempo mantener los valores de su cultura de origen. En este caso es muy importante el apoyo psicológico que ofrece la asociación por medio de dos especialistas psicólogas. Conocer al otro, su realidad, su cultura y religión es uno de los aspectos fundamentales de la asociación para una buena gestión de las dificultades que presentan las personas que acuden a Almería Acoge.

Es importante manifestar respeto y tolerancia hacia las personas inmigrantes, ya que éstas se sienten con frecuencia rechazadas por la sociedad. La falta de justicia social, política, económica, de derechos, hacen nada más que desvalorizar al ser humano.

En la asociación, la perseverancia es una cualidad que identifica a las personas que trabajan para conseguir ayudar a los usuarios que llegan. Los problemas de cada uno son examinados en un entorno familiar y social. Se tiene siempre en consideración la cultura de origen del usuario y sobre todo, la religión, como es el caso de las personas marroquíes.

Los especialistas en diferentes temas como acogida, inserción laboral, vivienda, retorno voluntario, apoyo psicológico, asesoramiento jurídico-documental tienen que adoptar un rol eficiente en la mediación, con el objetivo de aumentar la confianza con el usuario y asesorar lo mejor posible en sus dificultades.

Uno de los problemas más solicitados ha sido como obtener el permiso de trabajo y residencia en España. Para trabajar es necesario una autorización de trabajo y residencia, y ésta autorización permitirá residir en España de forma legal y trabajar. La residencia podrá ser temporal o permanente, y el correspondiente visado tendrá que ser expedido en el consulado español en su país de origen.

Para pedir por primera vez la autorización de residencia y trabajo se valorará la situación personal de empleo de la persona que lo solicita, es decir, que ninguna otra persona pueda ocupar su puesto de trabajo. También he podido observar una situación de residencia de un extranjero indocumentado que ha podido demostrar que en su país no le reconocen como ciudadano y le ha sido concedida una tarjeta de identidad de extranjeros.

4.1- Análisis de las problemáticas abordadas

La mayoría de las personas que llegan a Almería Acoge presentan desconocimiento o malentienden el procedimiento administrativo de nuestros servicios sociales. El desconocimiento de la lengua castellana es un inconveniente importante para una rápida integración. He podido observar en mi período de prácticas a usuarios de diferentes lugares del mundo y he podido constatar que las personas que vienen de Rusia tienen más dificultades en el idioma. Sin embargo, la mayoría de los marroquíes tienen un cierto conocimiento del castellano.

En la observación de mis prácticas he podido comprobar los problemas existentes por causa de género como, por ejemplo, las mujeres en la sociedad marroquí están normalmente limitadas al ámbito doméstico, con poca relevancia en el ámbito laboral y en el administrativo del estado. Las relaciones administrativas están ligadas generalmente al hombre. A la asociación acudieron mujeres marroquíes para trámites de divorcio, malos tratos, como mujeres independientes y con ganas de cambiar.

A la hora de estudiar las características y peculiaridades de los usuarios, resulta importante señalar que la cultura de origen, el lugar de donde proceden, el tipo de inserción y sociabilidad de cada grupo son los factores de exclusión de mayor consideración.

Si seguimos analizando algunos grupos de usuarios, en el caso de los marroquíes suelen acudir a sus pertenecientes redes sociales más que a los procedimientos de la administración.

Los senegaleses, por ejemplo, pretenden solucionar sus problemas y hacer relaciones sociales en pisos compartidos de prototipo comunitario y amistoso. En este sentido he de añadir que tanto las redes sociales de los marroquíes, como los pisos de tipo comunitario, solidario y de economía descuidada de los senegaleses, incorporan cada vez más en su entorno el uso de asociaciones como Almería Acoge dedicada a la inserción de inmigrantes extracomunitarios. Las demandas más solicitadas son las relacionadas al trabajo y las de carácter jurídico.

Los inmigrantes que se presentan en la asociación y conocen los recursos que se proporcionan desde la administración, suelen definir su demanda de manera concreta como las necesidades de vivienda, inserción laboral, asesoramiento jurídico, ayudas de comedor, son algunas de las más requeridas.

En este sentido también observé que otra de las demandas más solicitadas en mi estancia de prácticas, debido principalmente a la crisis que atraviesa el país, el pago de transporte para retorno al país de origen de manera definitiva. Su gran gasto hace imposible, en excepción de algunos casos, su donación.

4.2- Discusión sobre las actividades

En Almería Acoge es muy importante la existencia de trabajadores que dominen diferentes lenguas para una favorable mediación. El desconocimiento de idiomas es una barrera para comprender al usuario y para llevar a cabo las medidas específicas a favor de determinados colectivos, orientadas a prevenir equivocaciones y falta de comunicación. Muchas de las personas que acuden desconocen o no comprenden la lengua castellana.

Los principales problemas que presentan los usuarios para acudir a Almería Acoge son alojamiento, trabajo, asesoramiento sobre los recursos existentes, refuerzo y ayuda personal, traducción de documentos, clases de español, ayudas de urgencia, educación, retorno y asesoramiento jurídico. Los programas que se desarrollan en la asociación resuelven de forma integral las principales problemáticas que plantean las personas que vienen, basándose en la Inserción laboral, Acogida y vivienda, Programa del retorno voluntario, Asesoramiento jurídico-documental.

Mi lugar en Almería Acoge ha sido principalmente en la Primera Acogida, aprender a escuchar, dialogar, informar y asesorar a los diferentes usuarios, y según los problemas que tengan orientarles hacia los diferentes especialistas y programas señalados anteriormente.

En la actualidad estamos viviendo unos momentos duros a causa de la crisis. El aumento del paro y el desamparo económico están provocando el aumento de la exclusión social y un

aumento de la pobreza. El desempleo en el colectivo inmigrante se ha extendido y el aumento de la inseguridad en las condiciones de vida se ha traducido en un aumento de personas que acuden a la asociación a pedir ayuda. Debido a la gran crisis y a la abundancia de personas que acuden, a los recortes que está sufriendo la asociación, el presupuesto de la asociación es limitado y no pueden favorecer todas las dificultades existentes. Muchas de las personas que se han quedado en paro acuden a la asociación casi a diario para dialogar, buscar trabajo, apuntarse a cursos de formación homologada por la Junta de Andalucía, recibiendo el apoyo psicológico que se merecen, siempre en un clima de respeto y tolerancia.

Abundando en lo señalado anteriormente, en ocasiones contadas me encontré con casos de personas inmigrantes que querían perder la nacionalidad española para retornar a sus países de origen, renunciando a ella para poder refugiarse al aliente de un programa que incluye el pago de los billetes y se puede acceder a la capitalización del subsidio de desempleo. Eran dos parejas jóvenes de origen ecuatoriano y argentino que les concedieron la nacionalidad española y que quieren dejar de ser español porque quieren volver a su país, pero no se pueden acoger a la asociación por la razón de ser nacionales españoles.

4.3- Relación de teoría y práctica

El máster está organizado por asignaturas muy interesantes para profundizar y estudiar con detenimiento. Todos los conocimientos adquiridos durante el máster me han servido para ponerme en tesitura en las prácticas, aunque me gustaría señalar las asignaturas de Mediación Intercultural, Metodología de la Intervención Social, Relaciones Intergrupales, Prejuicio y Procesos de Aculturación, La aplicación del Derecho de Extranjería e Introducción al Estudio de las Migraciones como las principales.

Toda práctica profesional requiere y depende de información y conocimientos asimilados anteriormente, pero en las prácticas te enfrentas a la realidad que siempre es mucho más compleja que la teoría. En Almería Acoge te encaras en primera persona a los problemas específicos de los usuarios y a las formas de intervención que requiere cada caso.

5- VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA PRÁCTICA REALIZADA EN LA FORMACIÓN DEL ALUMNO/A

5.1- Reflexión sobre el proceso de integración en la institución: barreras del alumno, dificultades encontradas por la propia dinámica de la institución

El contacto continuo, regular y cercano con la responsable y trabajadores de la sede de Almería Acoge me infundió confianza. Los trabajadores me han aceptado gratamente y ha sido muy fácil para mí integrarme con todos ellos, he intentado ayudar en todo lo que me han sugerido de forma correcta y efectiva, y siempre dispuesta a cooperar en todo momento. Estas prácticas han hecho que me interese mucho más por la labor que desempeñan, por su dedicación a los demás y por hacer algún voluntariado. Para ser voluntario lo único que hace falta es tener mucha ilusión, mucha energía e iniciativa propia.

Al comenzar mi período de prácticas no tenía ni idea de la tarea que debía desempeñar, hasta donde podía llegar mi involucración como colaboradora en prácticas. En todo momento he procurado estar atenta y con energía para hacer todo lo que me plantearan, ya que tenía muchas ganas de aprovechar al máximo este aprendizaje tan positivo. En estos meses he podido observar el gran trabajo que realiza la coordinadora y trabajadores de Almería Acoge, la fuerte motivación humanitaria que tienen.

Mi experiencia ha sido muy positiva. Sin duda, las prácticas realizadas superan cualquier posible expectativa creada y desde el primer momento hacen que te integres en sus tareas con ilusión.

5.2- Contribución de la práctica a la formación del alumno/a

La experiencia con los usuarios ha sido increíble. He aprendido de muchos de ellos/as, por su fortaleza y la forma que tienen de hacer frente a las dificultades que a nosotros nos parecerían alarmantes. La generosidad de su afecto y la confianza que depositan en ti, muchos de ellos/as, me hacían sentir muy bien, como es el caso de las mujeres marroquíes, me explicaban como cocinar su comida, hacer el pan, su religión, bromeábamos...empiezas a entender mucho mejor a las personas y a comprender su cultura, son mujeres increíbles, afectuosas y muy agradables.

Colaborar en Almería Acoge ha sido especial y me ha enseñado muchas cosas, no sólo a nivel de funcionamiento de la entidad, que es muy importante, sino para comprender mejor la

realidad social de la inmigración y las condiciones de vida de los inmigrantes que llegan a la asociación. Se interiorizan valores de respeto, honestidad, sinceridad, tolerancia...que te hacen meditar y madurar como persona. En la asociación todo el proceso de ayuda siempre va acompañado de respetar a las personas, su percepción del mundo, su religión, sus necesidades... cada persona tiene libertad para decidir qué quiere para su vida. En definitiva, intervienen respetando la identidad sociocultural siendo consecuentes de que se trata de una identidad que está en proceso de cambio.

5.3- Aportación personal. Aspectos positivos y negativos

En primer lugar y por lo que se refiere a las prácticas en sí, los meses de mayo, junio y julio han sido fluidos, sin aglomeraciones, y el mes de julio ha sido más tranquilo aún debido al ramadán que comenzaba el 9 de julio y finalizaba el 8 de agosto.

Los primeros días en la asociación estuve ojeando la memoria anual de Almería Acoge del 2012. Después de la experiencia de mis prácticas, creo que para conocer una asociación lo primero que hay que hacer es estudiar los documentos; éstos aportan una información básica de todo tipo imprescindible para saber cómo funciona y para cotejar después con la realidad.

Mis prácticas en Almería Acoge han sido positivas en todos los aspectos, como aprendizaje del funcionamiento de la sede y a ser más humana, comprensiva con las personas.

He podido profundizar y conocer la realidad migratoria en la provincia de Almería, que como sabemos es una de las zonas con más inmigrantes de Andalucía. He podido conocer los problemas y dudas de las personas que acuden a la asociación e interactuar con ellos, con igualdad de trato para todos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Almería Acoge. Fuente: <http://www.almeriaacoge.org>

Caron, J. (1996). Una teoría ecológica para la intervención comunitaria: acceso y conservación de los recursos. *Revista sobre igualdad y calidad de vida*, 5 (14), 53-68

Cebolla, Héctor y González, Amparo. (2008). *La inmigración en España (2001-2007). De la gestión de los flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Goffman, E. (1959/1993). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de asociación.

Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. A.G. Res. 217A(III), ONU Doc. A/810. Artículos 13.1, 15.1, 18.

Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> (consulta 23 de Agosto de 2013)

R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero.

DISEÑO Y JUSTIFICACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN GRUPAL:

“Mal del Inmigrante” o “Síndrome de Ulises”

Francisca Lozano Caparrós

Septiembre 2013

ÍNDICE

1- Introducción y Justificación.....	29, 30
2- Estado de la cuestión.....	31
3- Objetivos.....	31
4- Metodología.....	32
5- Evaluación.....	32
6- Personas destinatarias.....	33
7- Propuestas.....	33, 34, 35, 36
7.1- Lugar de encuentro.....	33
7.2- Técnicas de relajación.....	33, 34
7.3- ¡Ven y supérate!.....	35
7.4- El cuaderno de Bitácora.....	35
7.5- Cuentos, fábulas y leyendas interculturales.....	35, 36
7.6- Expresión plástica como fuente de asimilación.....	36
7.7- ¡Mira y reflexiona!.....	36
8- Temporalización.....	36
9- Recursos necesarios y presupuestos.....	37
10- Conclusiones.....	37, 38
11- Bibliografía.....	38

1- Introducción y justificación

Introducción

El proyecto de intervención se realiza para la asociación pública, sin ánimo de lucro Almería Acoge situada en la sede del centro de la ciudad.

Conforme al artículo 2 de los Estatutos de la Asociación, punto 3.2 Almería Acoge tiene como finalidad última promover la integración entre la sociedad receptora y los inmigrantes y sus familias, de forma que éstos puedan llegar a ser unos ciudadanos más y que en ese proceso, con respeto a la identidad de cada cual, ambas partes se conozcan y enriquezcan mutuamente.

La importancia de realizar este proyecto radica en los problemas actuales donde emigrar se ha transformado para muchas personas en un proceso de ansiedad constante. Es evidente que la provincia de Almería es una de las zonas con más inmigrantes de Andalucía y se puede observar en la propia asociación, que es un reflejo de la diversidad cultural y lingüística de nuestra sociedad.

El emigrante al llegar a la sociedad de acogida se enfrenta a un cambio de cultura y a las normas de la nueva sociedad, que en muchas ocasiones desembocan en trastornos psicológicos debido al gran desajuste sociocultural, al alejarse de su vida anterior, de la familia y seres queridos, de sus tradiciones, del idioma, religión y el desconsuelo que produce el fracaso en su propósito (Achotegui, 2002). Al llegar a Almería piensan que todo está ya solucionado pero sus pensamientos no coinciden con la realidad. Llegan buscando la calidad de vida para sobrevivir y tener un futuro mejor, pero se encuentran en un país diferente, en condiciones limitadas, donde el desempleo se ha extendido y el aumento de la inseguridad en las condiciones de vida se ha traducido en un aumento de personas que acuden a la asociación Almería Acoge para pedir ayuda. Esto último tengo que recalcarlo ya que por la época que vivimos de recortes, las cuotas que recibe la asociación no pueden hacer frente a todos los problemas particulares de los usuarios.

Es conveniente recordar los derechos fundamentales relacionados con la libre circulación de las personas por las diferentes naciones, de ahí que quedaran recogidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ella se puede reflejar *toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad* (art.25).

Justificación

La migración puede entenderse como el tránsito de personas a otro lugar remoto geográficamente y que en la mayoría de los casos, no muestra similitud respecto a su lugar de residencia. Los inmigrantes son un gran grupo heterogéneo, con sus respectivos modos de adaptación a la cultura de acogida y con sus propios motivos personales que les provocaron emigrar para conseguir una vida mejor.

La adaptación resultante del proceso migratorio, no depende exclusivamente de las estrategias y recursos del inmigrante a la hora de ajustarse a los cánones y modos de funcionamiento de la nueva cultura, sino que también viene supeditada a la actitud del país de acogida respecto a los inmigrantes (Berry, 2001).

Cuando las cosas no salen como uno pensaba y se ven con la idea de su sueño truncada, empiezan a desencadenarse, en muchas ocasiones, problemas en estos grupos de habitantes. Los trastornos del estado de ánimo se reflejan mucho dentro de esta colectividad, ya que supone un golpe muy fuerte llegar a la sociedad de acogida y encontrarse con unas condiciones de vida y de trabajo extremadamente miserables y explotados, con accesos restringidos a los servicios de salud... Se sienten rechazados y excluidos por la falta de apoyo social, viviendo con preocupación, con agotamiento y aislados.

Según el Instituto Nacional de Estadística (2010), Andalucía es la comunidad autónoma donde la población inmigrante ha aumentado notablemente en los últimos años. En la última década se ha alcanzado anualmente 59.687 extranjeros en Andalucía, la mayoría de procedencia europea no comunitaria e iberoamericana.

Martincano y García-Campayo (2004) señalan que en el año 2000 fue detectado y explicado el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple, como Trastorno Adaptativo Crónico del Emigrante. La descripción fue perfeccionada por el psiquiatra Joseba Achotegui y lo llamó Síndrome de Ulises. Es una patología específica asociada a la intensidad del estrés crónico provocada por la soledad, por la lucha por la supervivencia, por la sensación de fracaso y por el duelo que sufren los inmigrantes irregulares o los que tienen miedo de volver a serlo.

Las causas que originan este síndrome son los sentimientos de fracaso e impotencia, que originan en las personas afectadas desgana y abatimiento. Los síntomas más comunes son la tristeza, baja autoestima, sentimientos de culpa, pensamientos obsesivos, ansiedad, extremo nerviosismo, irritabilidad, agotamiento crónico, jaquecas, insomnio, vómitos, diarreas, miedo, sentimiento de soledad, desorientación, pérdida de memoria, de concentración, hiperactividad, conductas de búsqueda, etc. (Achotegui, 2002).

2- Estado de la cuestión

El proyecto está enfocado para los inmigrantes extracomunitarios que acuden a la Asociación Almería Acoge y que presentan los trastornos que sufren las personas cuando se manifiesta el “Síndrome de Ulises” o “mal del inmigrante”.

En cualquier situación de extremo cansancio, las personas necesitan ayuda psicológica para poder reorganizar su personalidad y poder avanzar en su vida, y poder afrontar las adversidades a las que se enfrenta (Achotegui, 2002).

En psicología cualquier tipo de pérdida se denomina “duelo” y el duelo migratorio tiene como consecuencia todos los síntomas anteriormente citados, y que suponen un factor de riesgo a la salud mental para todas estas personas. Las personas que padecen algún tipo de duelo migratorio suelen tener un estado de ánimo, transitorio o permanente, en relación a su país de origen y de acogida, en el que coexisten dos emociones o sentimientos opuestos: amor y odio (Achotegui, 2000).

Los estresores son el origen psicológico y psicosocial del Síndrome de Ulises. El sentimiento de soledad, separación de la familia y seres queridos, el fracaso en el propósito migratorio, la lucha para subsistir: alimentación y vivienda, miedo por la incertidumbre a ser expulsados, al riesgo unido al viaje migratorio (pateras), a no poder volver a su país, a las detenciones, a la mafia, prostitución, etc. (Achotegui, 2000).

3- Objetivos

Objetivo general

- Ayudar a las personas inmigrantes en su proceso y capacidad de adaptación al sufrir niveles de estrés intensos, a través de un programa de apoyo en grupo impartido por una psicóloga.

Objetivos específicos

- Ayudar a vencer el miedo a dialogar delante de personas que no conocen
- Crear un espacio de diálogo y compartir todas las vivencias
- Expresar los problemas interiores y encontrar nuevas maneras y recursos para restablecer sus conductas
- Realizar ejercicios de relación
- Utilizar los recursos necesarios para ayudar en el proceso de asimilación y poder adicionar nuevos elementos para progresar.

4- Metodología

El contacto continuo que tienen los inmigrantes extracomunitarios, con la entidad pública Almería Acoge, es el origen para llevar a cabo esta intervención grupal. En la actualidad no existe un tratamiento concreto para estos casos donde se detecta el Síndrome de Ulises. Las recomendaciones a tener en cuenta serían: consultar con un médico y consulta psicológica.

La Psicología Comunitaria es un campo de especialización de la psicología en el que se privilegia una óptica analítica que considera los fenómenos de grupos, colectivos o comunidades a partir de factores sociales y ambientales, a fin de realizar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos. La metodología que utiliza privilegia un enfoque territorial, participativo para quienes están involucrados en sus procesos de intervención, intentando generar cambios de largo plazo en los sistemas sociales en los que esos grupos están insertos (Montero, 1984).

El método utilizado por la Asociación Almería Acoge para formar el grupo sería un estudio mediante la observación diaria de los usuarios que acuden y aconsejar a las personas con síntomas, mediante las psicólogas de la asociación, para asistir a la presentación y concienciación del proyecto de intervención grupal.

En este proyecto se va a utilizar la labor de un psicólogo para poder desarrollar nuestros objetivos con integridad.

Los criterios de selección que voy a utilizar para la formación del grupo son:

- Presentación y concienciación
- Solicitudes de participación
- Entrevista personal e informar sobre los objetivos que se desean alcanzar
- Explicar las condiciones de participación y de asistencia.

5- Evaluación

Se concibe como un estudio de las condiciones de vida de los inmigrantes anterior y posteriormente a la entrada al grupo.

Momentos:

Evaluación inicial: De carácter diagnóstico. Se elaborará un test al inicio de la intervención grupal, otro al mes y medio de asistir y, por último, al finalizar.

Evaluación continua: Uno de los instrumentos más eficaces son las fichas de observación y seguimiento individual.

Evaluación final: La evaluación sumativa e integradora que, a partir de la evaluación inicial, manifiesta la trayectoria que ha seguido cada una de las personas que forman el grupo.

6- Personas destinatarias

Las personas que van a formar parte de este proyecto son usuarios inmigrantes extracomunitarios, con permiso de residencia o en tramitación y usuarios irregulares.

Hay que remarcar que este proyecto no está destinado a personas que presentan una enfermedad mental clara, es decir, que tengan tratamiento psiquiátrico.

El grupo estará formado por 15 personas como máximo.

7- Propuestas

Las diferentes actividades que se proponen hacen hincapié en el desarrollo de la personalidad en todos sus aspectos, al respeto a los derechos y libertades fundamentales, al ejercicio de la tolerancia, la libertad y la igualdad, al rechazo de la discriminación en todas sus formas, al fomento de la igualdad entre los sexos y a la adquisición de hábitos que aseguren que cada usuario sea protagonista de su propia evolución.

Entre las actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos de cara al usuario inmigrante que presenta los trastornos que sufren las personas cuando se manifiesta el “Síndrome de Ulises” o “mal del inmigrante” citaremos:

7.1- Lugar de encuentro

Reunir y acomodar a los usuarios en el espacio donde se van a aplicar todas las actividades de intervención. Es muy importante tener un aula específica para el desarrollo del proyecto para crear un ambiente propicio. El aula tendrá una buena iluminación y ventilación, y su estructura permitirá flexibilizar y adaptar el espacio a las diferentes actividades. La diversificación del espacio tiene sus ventajas ya que los usuarios tienen más opción a interrelacionarse con sus compañeros y, por tanto, a diversificar estímulos.

Para comenzar la sesión los profesionales empezarán presentándose y explicando las funciones que van a desempeñar como especialistas del grupo. A continuación, el objetivo principal es ayudar a vencer el miedo a dialogar delante de personas que no conocen y comenzaremos con las presentaciones individuales: Nombre y apellidos, lugar de nacimiento, edad, estudios (si los tiene), hobbies, anécdotas, para qué ha venido, cosas que le gusten, etc.

7.2- Técnicas de relajación

Entre las técnicas que se van a desarrollar para la consecución de un estado de tranquilidad para lograr las expectativas que se tienen y poder llevar a cabo los objetivos de cara al grupo podemos mencionar:

- Respiración diafragmática lenta.

Nos colocamos y ponemos una mano en el pecho y otra sobre el estómago, para asegurar llevar el aire a la parte de debajo de los pulmones (diafragma). Tomar el aire lentamente y se

desplaza a la parte de debajo de los pulmones, hinchando un poco la barriga y sin mover el pecho. Retener el aire en esa posición y soltarlo lentamente hundiendo un poco el estómago. Hay que intentar mantenerse relajado al soltar el aire..

- Relajación muscular.

Nos preparamos en una posición cómoda, puede ser tumbados en el suelo en colchonetas y empezaremos tensando cada músculo y mantenerlo tenso durante 3 o 4 segundos, se relaja y hay que centrarse en la sensación de relajación. Los grupos musculares que se van a trabajar son: manos (apretando los puños), antebrazos (doblando los brazos por el codo y apretando el antebrazo contra el brazo), brazos (poniendo los brazos rectos, con las manos sueltas y estiradas hacia delante), hombros (levantándolos hacia arriba), parte posterior del cuello (apretando la barbilla contra el pecho), nuca (apretándola contra el sillón o la superficie en que reposa), frente (alzando las cejas hacia arriba y arrugando la frente), ojos (apretando los párpados), boca (abriéndola lo más posible y frunciendo después los labios), mandíbulas (tensándolas), pecho (tomando aire por la nariz y soltándolo lentamente por la boca), abdomen (empujando hacia fuera los músculos abdominales), nalgas (tensándolas y empujándolas un poco hacia arriba junto con las caderas), muslos (extendiendo las piernas, levantándolas y estirándolas hacia fuera), pantorrillas (extendiendo las piernas hacia fuera, enderezando y tensando los dedos de los pies), pies (curvando los dedos hacia abajo y después hacia arriba). Se toman uno tras otro esos grupos musculares y se centran en cada uno de ellos.

Estas actividades se realizarán cuando llevemos unas sesiones de grupo, cuando los usuarios estén familiarizados con los componentes del grupo.

Otras actividades de relajación:

Música relajante de la Naturaleza (sonido de cascadas). Escuchamos con los ojos cerrados y tumbados, y al terminar la canción comentar lo que sentimos. Es importante cambiar el tipo de música para conseguir diferentes estados de ánimo y sensaciones en la persona. La música clásica aportaría beneficios para llevar a cabo nuestro objetivo y nos aportaría mucha soltura. No es lo mismo escuchar *Claro de Luna* de Debussy, que *La danza china* de Tchaikovski.

También podemos utilizar el dibujo para representar la obra que hemos escuchado. Pintar la audición.

Todos los ejercicios señalados tienen como finalidad atenuar las tensiones que se puedan producir al manifestar sentimientos y emociones negativas dentro de un grupo de personas que no conocen. Así mismo, servirá para que cada persona pueda meditar sobre su situación y poder hacer frente a sus problemas.

7.3- ¡Ven y supérate!

Aquí tenemos el espacio de diálogo donde compartir las vivencias, problemas, adversidades, dudas, etc. de cada persona. Los usuarios reflexionan en grupo con el fin de identificar los diferentes problemas que les ocasionan tristeza, baja autoestima, sentimientos de culpa, pensamientos obsesivos, ansiedad, extremo nerviosismo, irritabilidad, agotamiento crónico, jaquecas, insomnio, vómitos, diarreas, miedo, sentimiento de soledad, desorientación, pérdida de memoria, de concentración, hiperactividad, conductas de búsqueda, etc.

Otro aspecto a trabajar será la fase en que los componentes del grupo reflexionan sobre los hechos, dejando de lado opiniones y creencias, para identificar las circunstancias y factores que originan el problema. A la hora de estudiar las circunstancias y factores de cada persona es importante que el grupo realice una puesta en común para comprobar que no quedan dudas sobre el problema y luego se realiza una reflexión para encontrar soluciones que puedan servir para esclarecer los problemas.

Otra fase de la intervención grupal será reflexionar sobre cada una de las posibles soluciones para poder buscar alternativas por consenso de aquellas que se consideren de mayor utilidad para encauzar el problema.

En cualquier situación de extremo cansancio, agobio, estrés... toda persona necesita ayuda psicológica para poder reorganizar su personalidad y poder avanzar en su día a día, y poder afrontar las adversidades a las que se enfrenta.

7.4- El cuaderno de Bitácora

En el que se reflejan los aspectos que se han trabajado durante las sesiones y donde poder almacenar todas las ideas extraídas durante la sesión.

7.5- Cuentos, fábulas y leyendas interculturales

Es normal que en un principio se muestren retraídos y que les cueste abrirse con sus vivencias. Tenemos que organizar actividades que induzcan a comenzar a sincerarse, y podemos señalar:

- La lectura de cuentos, fábulas y leyendas que reflejen situaciones y experiencias similares a las suyas. Sería muy acertado contar cuentos que sean basados en hechos reales, escritos por la propia persona y que vivan su misma situación.

Al acabar el cuento completar la actividad con preguntas, previamente elaboradas por los especialistas, como por ejemplo:

¿Qué os ha parecido el cuento?, ¿Cómo te has sentido?, ¿Qué piensas sobre sus dificultades?, ¿Qué parte del cuento te ha llegado más?, ¿Te identificas con alguna parte del cuento?,

¿Cómo lo has vivido? , etc. y para concluir, se confeccionarán propuestas para mejorar la realidad de la historia.

7.6- Expresión Plástica como fuente de asimilación

En el cuaderno de clase se plasmará por medio de un dibujo las sensaciones y emociones que existieron en el momento de salir de su país de origen y de llegada al país de acogida. Seguidamente y todos en círculo, de forma rotatoria, se realizará individualmente una explicación del dibujo realizado.

7.7- ¡Mira y reflexiona!

Se utilizará en este espacio películas, reportajes, documentales, cortos.

Para finalizar la sesión se podría poner un vídeo con un reportaje sobre la inmigración, donde la gente de la calle expone sus pensamientos acerca de estas personas, con opiniones positivas y negativas, tanto de autóctonos como de extranjeros.

8- Temporalización

Del 10 de septiembre al 21 de diciembre:

Quincena	Desde...	Hasta...	Días hábiles
Presentación	10 de septiembre	14 de septiembre	1 día
1ª quincena	17 de septiembre	28 de septiembre	2 días
2ª quincena	1 de octubre	11 de octubre	2 días
3ª quincena	15 de octubre	26 de octubre	2 días
4ª quincena	29 de octubre	16 de noviembre	3 días
5ª quincena	19 de noviembre	30 de noviembre	2 días
6ª quincena	3 de diciembre	21 de diciembre	3 días

Actividades	Horario: Miércoles 17:00h-19:30h
Lugar de encuentro	
Técnicas de relajación	
¡Ven y supérate!	
Cuentos, fábulas y leyendas	
Expresión plástica como fuente de asimilación	
¡Mira y reflexiona!	
El cuaderno de bitácora	

9- Recursos necesarios y presupuestos

Recursos humanos

El proyecto necesitará una psicóloga contratada por horas. Por ello, se podría plantear a las trabajadoras psicólogas de la asociación la posibilidad de realizarlo. Si no es así, se contratará a un profesional externo que esté coordinado con la responsable que dirige la asociación.

Presupuestos recursos humanos:

1 Psicólogo.....1200€

Recursos materiales

Folios, bolígrafos, colores y rotuladores. Estos materiales son facilitados por la asociación porque son instrumentos básicos.

Pizarra, equipo de música, DVD, TV, colchonetas, cojines.

Presupuestos recursos materiales:

Pizarra.....55€

Equipo de música.....120€

DVD.....35€

TV.....200€

Colchonetas.....300€

Cojines.....60€

Total 1970€

10- Conclusiones

La inmigración extracomunitaria está teniendo muchos problemas debido a la gran crisis económica, que desemboca en más problemas de integración a causa de las diferencias culturales, las condiciones de emigración, las dificultades jurídico-administrativas y el rechazo social. El fenómeno migratorio es objeto de investigación desde diferentes perspectivas como la económica, social, jurídica, pero en pocas ocasiones se indaga en las vivencias internas de quienes llegan.

La migración siempre supone frustración y sufrimiento, pero también expectativas de un futuro mejor.

Los inmigrantes no acuden en busca de ayuda psicológica por su situación actual, sino por otro tipo de estresor que es principal para ellos como quedarse sin trabajo, sin vivienda, el agotamiento de trabajar con un anciano dependiente, la muerte de las personas a las que cuidan, problemas jurídicos-administrativos, problemas con sus hijos, sufrir una orden de expulsión, tener que renovar de nuevo los permisos, etc. Los inmigrantes resisten frente a

muchas situaciones estresantes y las sobrellevan durante mucho tiempo antes de buscar ayuda. Su fortaleza psicológica es muy alta, pero en ocasiones se hunde.

Para poder integrarse en una sociedad la salud física y psicológica es fundamental, ya que los problemas de salud mental no reconocidos pueden afectar de modo negativo a la adaptación.

Por ello, he pensado crear este proyecto de intervención grupal para el apoyo psicológico del grupo, para fortalecer y ayudar a los inmigrantes en sus procesos migratorios.

Lo ideal sería que todos asumieran el compromiso de asistencia y valoración de la actividad, con lo cual no perderían el hilo del proceso. De este modo se harían con la idea de funcionamiento del grupo en el menor tiempo posible. Así mismo, se respetará la confidencialidad de todo lo que acontezca dentro del grupo. Es necesario considerar el privilegio de todos a poder expresarse con libertad y tener en cuenta que no se cortará a ningún compañero ni se monopolizará el diálogo por parte de algún usuario. Me parece justo y básico señalar que en ningún momento se juzgarán las experiencias contadas y las opiniones personales.

11- Bibliografía

Achotegui, J. (2000). *Los duelos de la migración: una perspectiva psicopatológica y psicosocial*. Barcelona: Editorial Bellaterra.

Achotegui, J. (2002). *La depresión en los inmigrantes. Una perspectiva transcultural*. Barcelona: Editorial Mayo.

Almería Acoge. Fuente: <http://www.almeriaacoge.org>

Berry, J. W. (2001). A psychology of immigration. *Journal of Social Issues*, 57, 615-631.

Instituto Nacional de Estadística. (2010). Variaciones residenciales. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/p277/serie/e01/10/&=01001.px&type=pcaxis&L=0> (consulta 4 de Septiembre de 2013)

Martincano, J.L., García-Campayo, J. (2004). *Los problemas de salud mental en el paciente inmigrante*. Madrid: Semergen. Recuperado de <http://www.semergen.es/semergen2/microsites/manuales/inmigrante/inmigrante.htm> (consulta 2 de Septiembre de 2013)

Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16 (3), 387-400

ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. A.G. Res. 217A(III), ONU Doc. A/810. Artículo 25. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> (consulta 2 de Septiembre de 2013)

